



GROVER CLEVELAND

Vigésimosegundo Presidente de los Estados Unidos

Grover Cleveland nació en 1837 en Nueva Jersey, y era hijo de un sacerdote de un pueblo rural. Después de recibir su primera educación en la escuela de Clinton, su padre le colocó en un almacén, donde estuvo algún tiempo, y después pasó á la ciudad de Nueva York, donde halló oportunidad de ocuparse como pasante en el Asilo de Ciegos. En 1855 trasladóse á Cleveland, en el Ohio, y admitiósele en clase de escribiente en casa de los abogados Rogers y Bowen, quienes reconociendo las buenas disposiciones del joven, allanaronle el camino para que estudiase leyes. Tal fué la aplicación y la infatigable actividad de Cleveland que en 1859 estuvo en disposición de graduarse y ejercer; de manera que muy pronto se le admitió en el foro, y poco después obtuvo el cargo de procurador en el condado de Eric, cargo que conservó tres años. En 1870 eligiósele como juez de este distrito, y en 1881 se le nombró alcalde de Búffalo. La conducta de Cleveland en estos

dos últimos cargos habíale granjeado numerosas simpatías, y no tardó en obtener el apoyo de los dos partidos políticos, debiendo á esto que se le eligiera para el cargo de gobernador del Estado de Nueva York, debiendo advertirse que esta mayoría fué de nada ménos que de cerca de doscientos mil votos; mientras que su competidor republicano, Mr. Folger, sólo obtuvo una cuarta parte.

Mr. Cleveland se había distinguido siempre no sólo por su ejemplar rectitud sino por su notable aptitud para los negocios públicos; á esto debió sin duda sus rápidos adelantos en la carrera política. En las elecciones generales que se efectuaron cuando se acercaba el término de la administración de Chester Arthur, Mr. Cleveland fué también favorecido por una gran mayoría para el cargo de Presidente de los Estados Unidos, elección que se confirmó después por las Cámaras.

El 4 de marzo de 1885, Mr. Cleveland, de-

signado legalmente para sustituir al general Chester Arthur en el cargo de Presidente de la República, se dirigió á la Casa Blanca, seguido de un numeroso concurso, para prestar el juramento de costumbre y tomar posesión del elevado cargo que le conferían la voluntad de la nación y los sufragios de sus compatriotas. No hubo músicas ni otros preliminares de pura ostentación para presentar á Mr. Cleveland á la escogida concurrencia que llenaba el local, pues todos le conocían; sabían que era hombre que había sabido conservar su serenidad en las circunstancias más difíciles de la vida, y que en aquella ocasión, mejor que nunca, se mostraría digno del honor que se le dispensaba. Conducido á la plataforma, y una vez restablecido el silencio, Mr. Cleveland leyó su mensaje inaugural, concebido en estos términos:

«CONCIUDADANOS: A presencia de la numerosa asamblea ante la cual tengo el honor de presentarme, voy á sellar con un sagrado juramento la manifestación de la voluntad de un gran pueblo libre, que en el ejercicio de su poder y de sus derechos tiene á bien confiar á uno de sus compatriotas, que en cambio le consagra sus servicios, una misión suprema. Esta solemne ceremonia implica poco para la trascendental responsabilidad que contraigo ante todo el pueblo de la República; y naturalmente ha de inquietarme la idea de que cualquiera de mis actos podría perjudicar á los intereses de unos ó de otros, aunque nada necesito para fortalecer mi resolución de emplear todos mis esfuerzos y facultades para conseguir el bienestar de mi país.

»En medio de la lucha de los partidos se hizo la elección del pueblo; pero bajo todas las circunstancias se ha demostrado nuevamente cuánta es la fuerza y seguridad de un gobierno elegido por aquél. A medida que el tiempo pasa, vemos más claramente que nuestros principios democráticos no necesitan defensores, y que en su fiel aplicación debe fundarse la más segura garantía de un buen gobierno; pero los mejores resultados de éste, allí donde todos los ciudadanos tienen una participación, dependen mucho de una limitación conveniente en el celo de los partidos políticos, y de una justa apreciación del tiempo ó de la época en que el calor de éstos debe confundirse con el patriotismo del ciudadano.

»Aunque hoy ó mañana se transfiera el Poder ejecutivo á otro ciudadano, el gobierno del pueblo siempre es el mismo, y continúa siendo

objeto de la respetuosa solicitud de todos. Hoy día, las animosidades políticas y el encono que produce la derrota de un partido deben cesar para convertirse en un sentimiento de patriotismo puro y leal; y si desde este momento renunciamos sinceramente á todas las preocupaciones políticas, rechazando la desconfianza; si nos proponemos trabajar armónicamente en favor del país, mereceremos obtener todos los beneficios que nuestra feliz forma de gobierno puede dispensar.

»En esta solemne ocasión podemos renovar muy bien el juramento de fidelidad á la Constitución escrita por los fundadores de la República, consagrada por su patriótica abnegación y que durante un siglo ha sustentado las esperanzas y aspiraciones de un gran pueblo, permitiéndole conservarse fuerte así en la prosperidad y la paz como en períodos de conflictos con el extranjero, de luchas intestinas y de toda clase de vicisitudes. El Padre de ese país recomendó que se adoptase nuestra Constitución como «resultado de un espíritu de mutuas concesiones;» y en este mismo espíritu debe administrarse, á fin de promover el bienestar del país y asegurar los beneficios que debemos obtener, así nosotros como aquellos que quieran tomar parte en nuestra vida nacional. La gran diversidad de los intereses sometidos al gobierno federal y las competencias que se establezcan no deben infundirnos inquietud alguna, ni ha de temerse que cada cual vea recompensados sus méritos, siempre que en las cámaras de la legislación predomine ese espíritu de amistad y concesiones mutuas en que la Constitución tuvo su nacimiento.

»En cumplimiento de mis deberes oficiales procuraré guiarme por una justa obediencia á los principios de la Constitución y una cuidadosa observancia de las distintas atribuciones que corresponden al gobierno federal y á los diversos Estados, invocando siempre los derechos que nuestras leyes han otorgado al Poder ejecutivo. El que hoy presta juramento delante de vosotros, obligándose á conservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos, sólo contrae el solemne compromiso de que debe participar conmigo todo ciudadano patriota, así el labrador como el industrial y el comerciante. La Constitución que prescribe el juramento, queridos conciudadanos, es la vuestra; el gobierno que habeis elegido para administrar, es el vuestro; los sufragios por los cuales se ejecuta la voluntad de los hombres li-



bres, son los vuestros; las leyes y todo el sistema de nuestro gobierno civil, desde la más pequeña ciudad hasta el primer Estado, son las recordadas por vosotros. Al pueblo pertenecen los votantes, lo mismo que el Presidente de la República, y aunque en diferentes esferas, todos ejercen sus derechos sancionados por la ley. Cada ciudadano, cumpliendo con lo que debe á su país, debe vigilar atentamente á los servidores públicos para apreciar en lo que valgan su fidelidad y sus condiciones, para reconocer si son útiles á la patria. Esta es la voluntad del pueblo, marcada en el edificio de nuestra política, y ese es el precio de nuestra libertad, así como la inspiración de nuestra fe en la República.

»Deber es de los que sirven al pueblo en cargos públicos limitar en lo posible los gastos de la administración, proporcionadamente á las necesidades del gobierno; porque esto limitará también el derecho del Poder ejecutivo para exigir impuestos sobre el trabajo y la propiedad del ciudadano, y porque la extravagancia pública sería una excusa para la del pueblo. No debemos avergonzarnos nunca de la sencillez y de las prudentes economías que parezcan convenientes para el gobierno republicano y más compatibles con la misión del pueblo de este país. Los que son elegidos por un tiempo limitado para dirigir la cosa pública, salen de las filas del pueblo, y pueden hacer mucho con su ejemplo para estimular á sus conciudadanos á proceder con honradez y dignidad en las funciones públicas; la integridad de todos no puede menos de promover el bienestar de nuestro país.

»El genio de nuestras instituciones, las necesidades del pueblo en su vida doméstica, y el celo que se requiere para establecer y desarrollar los recursos de nuestro vasto territorio nos obligan á evitar escrupulosamente toda desviación de esa línea de política extranjera recomendada por la historia, por las tradiciones y la prosperidad de nuestra República. Es la política de la independencia, favorecida por nuestra posición, defendida por nuestro reconocido amor á la justicia, y por nuestro poder; es la política de paz que conviene á los intereses del país, es la política de neutralidad, que rechaza toda participación en las especulaciones extranjeras, y que no tiene miras ambiciosas sobre otros continentes; es, en fin, la política de Monroe, de Washington y de Jefferson. «Paz, comercio y fiel amistad con todas las naciones, sin contraer alianzas con ninguna.»

»Una justa consideración á los intereses y prosperidad de todo el pueblo exige que nuestra hacienda esté cimentada en las más sólidas bases, para asegurar la confianza en los negocios é intereses y para que el fruto del trabajo sea más beneficioso. Nuestro sistema financiero se debe combinar de modo que se pueda aliviar al pueblo de impuestos innecesarios, respetando celosamente los intereses de los capitales invertidos, protegiendo á los industriales americanos y evitando en el tesoro una excesiva acumulación que pudiese inducir á las extravagancias. Para cuidar debidamente de la propiedad de la nación y atender á las necesidades de los futuros pobladores, es necesario preservar al dominio público de aventuradas empresas y de una ocupación ilegal. La conciencia del pueblo exige que los indios, dentro de sus límites, sean tratados convenientemente como guardianes del gobierno, y es preciso cuidarnos de su educación, civilizándolos en lo posible, para que más tarde puedan obtener su derecho de ciudadanía. También es preciso que la poligamia que existe en algunos territorios, elemento destructor de las relaciones de familia y ofensiva sobre todo para la moralidad del pueblo civilizado, sea reprimida enérgicamente. Se deben vigorizar sobre todo las leyes que prohíben la inmigración de una clase servil que trata de competir con el trabajo americano, sin tener la menor intención de adquirir derechos de ciudadanía, y que trae consigo y conserva costumbres repugnantes á nuestra civilización.

»El pueblo pide reformas en la administración del gobierno, y quiere que se apliquen á los asuntos públicos los principios observados para los demás negocios. Con este objeto se debería introducir una reforma en el servicio civil; nuestros ciudadanos tienen el derecho de protección por la incompetencia de los empleados públicos que han obtenido sus destinos sólo como recompensa de servicios prestados á su partido, y por la influencia corruptora de los que prometen para satisfacer interesadas miras. Yo entiendo que únicamente los que tienen reconocidos méritos para desempeñar un cargo público pueden alegar un fundado derecho para obtenerle, y que sólo á ellos se debe atender, prescindiendo de toda consideración de partido.

»En la administración de un gobierno obligado á dispensar igualmente justicia á todos los hombres, no hay pretexto alguno para des-

confiar ó temer que no se protejan los derechos de los hombres libres ni se respeten sus privilegios, como lo previene la Constitución. Todo debate respecto á la aptitud de cada uno para desempeñar el cargo que se le confía como ciudadano americano, es completamente inútil y ocioso; el hecho sólo de ser ciudadano le permite reclamar la protección de las leyes, mientras cumpla con todos sus deberes, obligaciones y responsabilidades.

»Las constantes y diversas necesidades de un pueblo activo y emprendedor, deben ser atendidas solícitamente por todos aquellos que hacen y ejecutan las leyes. Nuestros deberes son prácticos, exigen una industriosa aplicación, y sobre todo el más firme propósito de obtener una acción unida para asegurar á todo el pueblo de este país los beneficios de la mejor forma de gobierno que se ha concedido al hombre. Sin confiar sólo en los esfuerzos humanos, reconozcamos humildemente el poder y la bondad de un Dios Todopoderoso que preside los destinos de las naciones, y que siempre se ha revelado en la historia de nuestro país. Interroguémosle y pidámosle su auxilio para nuestros trabajos.»

Este mensaje, cuidadosamente redactado, fué leído con la mayor naturalidad; no hubo reticencias, ni interrupciones, ni faltó nunca la voz al autor de este notable escrito. La modestia y sinceridad de Mr. Cleveland impresionaba á los oyentes, y por eso fueron nutridos los aplausos cuando terminó la lectura. Cuanto había dicho el nuevo Presidente respecto á la *extravagancia oficial*, al tratamiento de los indios y al plan económico, mereció la aprobación general, particularmente de los senadores y diputados.

Después de estrechar la mano á muchos de sus amigos, y de recibir sus felicitaciones, Mr. Cleveland prestó el juramento de costumbre ante el jefe de Justicia y una brillante concurrencia, en la que figuraba en primer término el ex-presidente Chester Arthur. Terminado el acto, resonaron ruidosas aclamaciones, y el cañon anunció á toda la ciudad que la República tenía un nuevo Presidente. Una inmensa muchedumbre llenaba todas las calles inmediatas al Capitolio, donde todos habían procurado ocupar los mejores puestos para presenciar la solemne ceremonia, efectuada en medio de una animación y entusiasmo indescriptibles.

FIN